



## ADENDA X AL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre **Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”**, representada por su Presidente, D. Francisco Reyes Martínez y **Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.**, representada por su Director General, D. Enrique Acisclo Medina, se suscribe esta ADENDA al Convenio de Colaboración firmado con fecha 7 de Octubre de 2015, en los términos y condiciones siguientes:

### 1. OBJETO

- **El objeto de la presente adenda es prorrogar durante un año el periodo de validez el Convenio de Colaboración firmado entre ambas Instituciones, es decir, hasta el 7 de octubre de 2024, manteniéndose invariables el resto de condiciones estipuladas en dicho convenio y en adenda firmada con fecha 23 de mayo de 2016.**

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares originales en Jaén, a 7 de Octubre de 2023.

